SPEEDWET XION GEL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD Conforme a la Resolución 801/2015 de la SRT



SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: SPEEDWET XION GEL

Código Interno:

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Coadyuvante de uso agrícola.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

SPEEDAGRO S.R.L.

Ruta Nacional N°11. Parque Industrial – Lote 2,

(3017) Sauce Viejo, Santa Fe, Argentina.

T: +54 342 499 5612/613 - E: info@speedagro.com.ar - Web: www.speedagro.com

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): +54 342 499 5612 | +54 342 499 5613

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 2) Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 3)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Palabra de advertencia: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

Indicaciones de peligro:

H401 + H412 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

2.3 Otros peligros

Revisión: 3

OMS CLASE IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO

Fecha de Revisión: septiembre de 2024

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN*
Alcoholes, C12-13, etoxilados, 1 - 2,5 EO	66455-14-9	17,0	Aquatic Acute 1 (M=1); Aquatic Chronic 3
Inertes y coadyuvantes	-	c.s.p. 100	Not classified

^{*} Vea la sección 16 para el detalle de las abreviaturas.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección

adecuadas. Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo.

Si no respira, inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Llame al médico.

Contacto con la piel: Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al

menos 15 minutos.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos,

y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.

Ingestión: NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está

inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la

víctima.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: No se esperan efectos significativos.

Contacto con la piel: No se esperan efectos significativos.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Puede causar náuseas, vómitos, diarrea y malestar estomacal.

En caso de exposición crónica o repetida: No se esperan efectos significativos.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilice polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice el extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El líquido no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.

Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta de los embalajes y envases.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames de gran magnitud, y de ser necesario, utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y quantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use ropa protectora contra los productos químicos.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Este producto puede ser tóxico para el medio ambiente, especialmente si se libera en grandes cantidades.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto. Utilice guantes y los elementos de protección personal recomendados en el marbete.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene el producto en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol para evitar aumentos excesivos de temperatura del recipiente. Mantenga los recipientes cerrados. Almacene en su envase original con la etiqueta visible. Mantenga fuera del alcance de personas inexpertas. No almacene junto a alimentos, forrajes, semillas ni utensilios para manejarlos. Estable a 0°C, CIPAC MT39. Estiba máxima: hasta 6 (seis) cajas de alto por 10 (diez) cajas de base por pallet.

Almacene únicamente con sustancias de la misma clase.

No almacene en conjunto con:

- Productos farmacéuticos, alimentos y piensos, incluidos los aditivos.
- Sustancias infecciosas, radiactivas y explosivas.
- Sustancias fuertemente oxidantes de la clase 5.1.

En determinadas condiciones se permite el almacenamiento conjunto con las siguientes sustancias (consulte la legislación y/o normativas específicas):

- Gases.
- Líquidos inflamables de la clase 3.
- Otras sustancias explosivas de la clase 4.1A.
- Sustancias pirofóricas.
- Sustancias que liberan gases inflamables en contacto con el agua.
- Nitrato de amonio y preparados que contengan nitrato de amonio.
- Peróxidos orgánicos y sustancias autorreactivas.
- Sustancias combustibles y no combustibles de toxicidad aguda de la clase 6.1.

La sustancia no debe almacenarse junto a sustancias con las que puedan producirse reacciones químicas peligrosas.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes.

7.3 Usos específicos finales

Coadyuvante de uso agrícola.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control	
CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas provea ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: En los casos necesarios utilice gafas de seguridad que cumplan

con la EN 166.

Protección de la piel: En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables

de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y calzado de seguridad re-

sistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para

vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, considerar utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido.

Color: Verde.

Olor: N/D

Umbral olfativo: N/D

pH: 7,1 [EPA OPPTS 830.7000]

Punto de fusión / de congelación: N/D

Revisión: 3

Punto / intervalo de ebullición: 102°C (215,6°F)

Tasa de evaporación: N/D

Punto de inflamación: No inflama hasta el punto de ebullición. [CIPAC MT 12]

Límites de inflamabilidad: N/D

Inflamabilidad: El producto no es inflamable.

Presión de vapor (20°C): N/D

Densidad de vapor (aire=1): N/D

Densidad (20°C): 1,025 g/cm³ [EPA OPPTS 830.7300 / OECD 109 / CIPAC MT 3]

Solubilidad (20°C): Soluble en agua.

Coef. de reparto ($logK_{o/w}$): N/D

Temperatura de autoignición: N/D

Temperatura de descomposición: N/D

Viscosidad (40°C): 1575 cP [OECD 114]

Constante de Henry (20°C): N/D

Log Koc: N/D

Propiedades explosivas: No explosivo. Este estudio no es necesario porque en el

producto no hay sustancias con grupos químicos asociados a

propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: Este estudio no es necesario porque no hay sustancias que, por

su estructura química, puedan reaccionar de forma

exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.

SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

DL50 oral (rata, OECD 425): > 5000 mg/kg - CLASEIV (PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO)

DL50 der (rata, OECD 402): > 5000 mg/kg - CLASE IV (PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO)

CL50 inh. (rata, 4 hs., OECD 403): > 0,93 mg/l - CATEGORÍA II (NOCIVO)

Irritación dérmica (conejo, OECD 404): leve irritante - CATEGORÍA IV (CUIDADO)

Irritación ocular (conejo, OECD 405): leve irritante - CATEGORÍA IV (CUIDADO)

Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante

Mutagenicidad, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción y otros efectos:

Carcinogenicidad: No contiene componentes en concentraciones mayores o iguales que 0,1% que estén clasificados como carcinógenos por la Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

Mutagenicidad: No hay componentes en este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 1% que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 1% que clasifiquen como tóxicos para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto que clasifiquen como peligrosos por aspiración según el SGA.

Otros peligros a la salud: Ninguno conocido.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: No se esperan efectos significativos.

Contacto con la piel: No se esperan efectos significativos.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Puede causar náuseas, vómitos, diarrea y malestar estomacal.

En caso de exposición crónica o repetida: No se esperan efectos significativos.

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CE50 (P. reticulata, OECD 203, 96 h): 22,22 mg/l - ligeramente tóxico

CE50 (D. magna, OECD 202, 48 h): 15,3 mg/l

CE50 (S. capricornutum, OECD 201, 72 h): 5,9 mg/l

Toxicidad para aves: DL50 (codorniz, EPA): > 2000 mg/kg - prácticamente no tóxico Toxicidad para abejas: DL50 (abejas, 48 h): > 100 µg/abeja - virtualmente no tóxico

PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): No hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log Ko/w: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D. No hay datos que indiquen que el producto presente problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena alimenticia.

12.4 Movilidad en el suelo

LogKoc: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Debe ser, por ejemplo, depositado en un vertedero controlado o incinerado en una planta adecuada respetando las legislaciones locales.

Envase contaminado:

Embalajes no contaminados pueden volver a utilizarse.

Embalajes no lavables deben ser eliminados como el producto.

Los envases vacíos deben enjuagarse tres veces con agua, para extraer y utilizar todo el producto contenido en los mismos. El agua de lavado debe ser volcada en el tanque de la pulverizadora para su aplicación en el lote donde se hará el tratamiento. Inutilizarlo para evitar su uso con otro destino, incinerarlo y disponer en sitios autorizados según la legislación vigente.

Procedimiento de limpieza y descontaminación del equipo de aplicación:

Lavar el equipo de aplicación con el sistema de triple lavado. Como es un coadyuvante, no es un producto que pueda ser empleado solo en tratamientos agrícolas, por tal uso, debe haber estado asociado a un fitosanitario. Se deberá saber cual fue el producto con que estuvo asociado en el uso agrícola y leer en el marbete sobre si es necesario un procedimiento específico de limpieza y descontaminación del equipo de aplicación.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE N° UN/ID: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Grupo de Embalaje: Código de Riesgo: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Cantidad limitada y exceptuada: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Disposiciones especiales:

14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Nombre Apropiado para Embarque: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE N° UN/ID:

Clase de Peliaro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Instrucciones para aviones de

pasajeros y carga:

Grupo de Embalaje:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Instrucciones para aviones de carga:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE CRE:

Disposiciones especiales: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE UN/ID N°:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Clase de Peligro:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Grupo de Embalaje:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE EMS:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Estiba y Manipulación:

MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Segregación:

Contaminante Marino: NO

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

NFPA: 0 1 0 - EPP: B

Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. [2409.030]

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 64/2022 Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCO-SUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 - OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

ADR: Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera y modificatorias.

BEI: índice biológico de exposición

Bibl.: datos obtenidos de la bibliografía.

Calc.: datos obtenidos por cálculos.

CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva.

CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible

CMP-C: concentración máxima permisible -

valor techo

CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.

CRE: código de respuesta a emergencias.

CSEO: concentración sin efecto observado.

COV: compuestos orgánicos volátiles.

DL: Dosis letal.

EMS: tarjeta de manejo de emergencias. EPP: elementos de protección personal.

Estim.: datos obtenidos por estimación.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investi-ga-

ción del Cáncer.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)

Inv.: invertebrados.

Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.

Log Kow: coeficiente de partición octanolagua.

mPmB: muy persistente o muy bioacumulativo. MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características fisicoquímicas y toxicológi-cas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos

OECD/OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.

PAX: pasajeros.

PBT: criterio de persistente, bioacumulativo o tóxico.

PEL: límite de exposición permitido. PMCC: Pensky Martens closed-cup

PNEC: concentración prevista sin efecto observable.

PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de aqua.

R. 195/97: resolución 195/97.

REACH: Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals - Europa.

REL: límite de exposición recomendada.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

STOT-RE: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT-SE.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. STEL: límite de exposición de corta duración

Tox. Repr.: tóxico para la reproducción

TLV: valor límite umbral. UN: Naciones Unidas.

Denominación de clases del SGA

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aer.: aerosoles

Aquatic Acute: Peligroso para el medio am-

biente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio am-

biente acuático - peligro crónico Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular gra-ve/irri-

tación ocular

Flam. Gas: gas inflamable. Flam. Liquid: líquido inflamable Flam. Solid: sólido inflamable

Lac.: tóxico para la reproducción – lactancia

Liquefied gas: gas licuado

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Met. Corr.: corrosivo para metales

Muta.: mutagenicidad

Not classified: no clasifica como peligroso de

acuerdo con los criterios del SGA.

Org. Perox.: peróxido orgánico

Oxid. Gas: gas comburente

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Oxid. Solid: sólido oxidante

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Repr.: tóxico para la reproducción Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica

de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica

de órganos diana - exposición única

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Agencia Europea de Productos Químicos – ECHA

GESTIS-Stoffdatenbank, IFA, DGUV, Alemania

Anexo VI del Reglamento (CE) Nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP)

US National Library of Medicine - PUBCHEM

eChem Portal, OECD

16.3 Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por extrapolación y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.



Control de cambios: v.3 - Actualización de frases y formato; Revisión general; Sec. 11: Actualización de propiedades toxicológicas; Sec. 12: Actualización de propiedades ecotoxicológicas; Sec. 9: Actualización de propiedades fisicoquímicas.

V.2 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.

16.4 Exención de responsabilidad

La información de este documento se refiere al producto, y no a otro producto o proceso que lo involucre. Este documento proporciona información de salud y seguridad. La información es correcta y completa según nuestro conocimiento. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. Use el producto según las recomendaciones de uso. Si usa este producto debe informarse de las precauciones de seguridad recomendadas y debe tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, evalúe la exposición e implemente medidas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo su responsabilidad que esta información sea la apropiada y completa para la utilización del producto.

Revisión: 3 Fecha de Emisión: septiembre de 2024 Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: SPEEDAGRO S.R.L.